

TIPOLOGÍA DE SOCIO

A	Socio Nuevo.
B	Cónyuge de socio.
C	Hijo de socio que no forma familia independiente.
D	Hijo de socio mayor de 25 años.
E	Pase a socio de número procedente del Club Juvenil.
F	Reingreso.
G	Socio Juvenil.
H	Socio Transeúnte.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPD), te informamos de que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación de este formulario, pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena y se utilizarán para la organización y gestión de la Sociedad.

Con la cumplimentación de este formulario usted acepta el cumplimiento de los Estatutos y otras normas internas de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena, lo cual incluye la publicación de los datos identificativos e imágenes en la revista, la página web y otros medios, con el fin de informar sobre la realización de eventos y fomentar y facilitar la participación de los socios en las actividades deportivas y sociales, conforme al objeto de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena.

Igualmente, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad, enviando un mensaje al correo electrónico info@rstenis.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en agpd.es.

La Real Sociedad de Tenis de la Magdalena en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a nuestra organización de cualquier modificación en los mismos.

Fundación Real Sociedad de Tenis de la Magdalena

La Fundación Real Sociedad de Tenis de La Magdalena tiene por objeto fundacional el fomento de los valores inherentes a la práctica deportiva y la promoción de ésta, como instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de la personalidad de quienes lo practican, y también como factor de integración social, promoviendo y difundiendo todos los aspectos culturales vinculados al deporte.

Nuestro proyecto es posible gracias a la colaboración de empresas comprometidas con nuestros proyectos y a la aportación individual de muchos socios y simpatizantes.

Si desea colaborar con nosotros, puede hacerlo mediante cualquier donación. Una vez recibido el ingreso, se emitirá un certificado de la Fundación Real Sociedad de Tenis de La Magdalena para la desgravación fiscal de la donación, con una deducción del 25% a la declaración de IRPF y para las personas jurídicas una deducción del 35% en el impuesto de sociedades, con un máximo del 10% de la base imponible.

Nos tiene a su disposición en el teléfono 942273016 o mediante el correo electrónico fundacion@rstenis.es